

TITULO DE LA MESA: EL USUARIO DE INFORMACION EN LOS CENTROS DE
READAPTACION SOCIAL.

LADO A

Habla Estela Morales:

La mayoría de nuestros reclusorios manejan los términos de la reaaptación y de la renaoiblitación y en estos documentos que nos proporcionaron se hace un tratamiento específico a esta industria jalisciense de la renaoiblitación social y, en esta industria, como es sabido - por todos, una parte activa importante es el interno, que se le va a - capacitar para poderse integrar a estas microindustrias, que van a ser de beneficio para él mismo.

Otro de los capítulos que me llamó mucho la atención es el Consejo ^{Pro} de Patronos de estas industrias, entre las que están integradas: un depto. de Educación Pública, un depto. de Bellas Artes; esto me parece interesante porque los servicios de información tendríamos que verlos desde alguno de estos aspectos educativos. Y un aspecto más, en el capítulo noveno que me gustaría mencionar, ⁷habla de la interdisciplina, - esta interdisciplina creo que es fundamental cuando estamos hablando de un trabajo con los internos de estas instituciones; y aquí habla, - en el artículo 28^x de las unidades de psicología, psiquiatría y medicina, como parte de esta interdisciplina. Quizá llegue el momento en - que algún día podamos enriquecer esta legislación, esta reglamentación incluyendo a los servicios de información en la parte interdisciplinaria a una de las disciplinas que creo puede jugar un papel muy importante, que sería el caso de la bibliotecología.

Como hemos visto en estos documentos que nos han dado a conocer - nuestros colegas de mesa, en la mesa anterior y en esta mesa, hay una preocupación porque este interno, este individuo que llega a los reclusorios tenga contacto con programas educativos de readaptación y de - rehabilitación, y nos contrasta aquí dos actitudes: una positiva, de - readaptarlos y rehabilitarlos, versus una negativa que sería la de destruir a este interno. Habrá que ver a qué le damos más peso en el tra-

INFOBILA

bajo diario: porque aquí ya se mencionó que estamos hablando en dos niveles : en el deber ser y en el ser; entonces, aquí también sería en el trabajo diario de un reclusorio a qué le estamos dando más importancia, más peso, por una y mil razones que pueden existir.

Y en este rehabilitar, readaptar y educar, esta jugando un papel muy importante, también, el sistema educativo del país, el sistema educativo del estado y su parte, su parcela que le corresponde a este sistema de reclusorios. Y entonces así podríamos hablar de programas educativos, programas de capacitación, de rehabilitación y de algo -- que no vi muy explícito en los documentos que revisé, que sería un programa terapéutico para estos internos; yo sí lo mencionó porque ^{sería} ~~podría~~ ~~ser~~ parte de algunos de los servicios que podrían ofrecer nuestros servicios de información o nuestras bibliotecas.

Por otro lado, para que estos servicios realmente lleguen a ser utilizados, tendría que mencionar un aspecto que también se ha mencionado: la lectura. En la medida que haya una actitud positiva a la lectura, nuestros servicios podrán ser útiles, nuestros servicios realmente serán utilizados. Esta lectura puede estar respondiendo a varias posibilidades del individuo : puede ser un estímulo, un contrapeso a un sentimiento de soledad en estas instituciones, a una actitud de aislamiento, y a una necesidad de información inmediata para resolver algún problema también inmediato. En este aspecto de la lectura nos tenemos que situar en la realidad, estamos ante situaciones como ^{sería} ~~el~~ ~~analfabetismo~~ de estos internos, el analfabetismo real ~~como~~ ^{como} el funcional; y la deficiencia en no el hábito a la lectura sino en el mecanismo de la lectura. Esto es muy variable porque nuestros internos pueden estar así por una y mil razones: podríamos tener internos por razones políticas (un preso político), podríamos tener internos simplemente por razones criminales ~~y~~, podríamos tener internos por problemas sociales.

Esta gama de internos (que yo sintetice así pero puede ser ^{mucho} más amplia) nos va a dar lugar a que también la biblioteca tenga un papel diferente, o sea, la biblioteca no es univalente sino polivalente,

para poder servir o ser útil a esta variada gama de internos que se tienen en estos centros, en estas instituciones.

La biblioteca tendría que responder a los programas educativos, de capacitación y terapéuticos pero, qué servicios podrán apoyar al interno en su formación; en sus tareas escolares (porque ahí les están dando clases, ya sea clases de primaria o secundaria); podrían estarlo apoyando actividades ^{o oficio} que le van a ser útiles en los veranos de capacitación y en la actividad que desarrollen en estas microindustrias; la biblioteca le puede ser útil simplemente en su recreación y también le debería de ser útil en un aspecto que denominaría "orientación jurídica": el interno puede ^{acudir} ir a la biblioteca a recibir información sobre su situación, sobre las leyes que le afectan o ^{le} benefician.

Para poder dar todo este apoyo necesitamos participar como bibliotecólogos directamente con el interno. Si nosotros queremos bibliotecas en donde sus bibliotecólogos o bibliotecarios interactúen en realidad con los internos, tenemos que desarrollar programas interdisciplinarios. El bibliotecólogo no puede trabajar solo, como el penal no puede tampoco trabajar solo con un tipo de profesionista; y el bibliotecólogo va a tener que interactuar con el psicólogo, con el educador, con el trabajador social, con el abogado, con el médico, con el psiquiatra, con la enfermera y, porqué no, hasta con los escritores, con los autores de los libros que estamos manejando en nuestras bibliotecas. Esta interacción nos daría posibilidades de algo que mencionó Carlos Compton en su trabajo: darle el libro correcto a la persona correcta, o sea hacer un enlace. Si nosotros no tenemos este equipo interdisciplinario, ni interactuamos, no podríamos lograr este enlace porque para dar el libro correcto necesitamos haber hecho un análisis del libro, y para llegar a la persona correcta necesitamos haber hecho un análisis de la persona. En el momento en que tenemos el conocimiento pleno de la obra y de la persona, en ese momento podremos hacer este enlace; quisiera localizar esto en que es muy

4

importante en este tipo de bibliotecas es el conocimiento de la persona a la cual le vamos a servir. En este caso, cuando hablo de usuarios de la biblioteca del reclusorio estoy dedicándome más a una parte de esos usuarios que son los internos, no incluyo a los funcionarios o empleados.

Estas bibliotecas, a su vez de que tienen que conocer muy bien a este usuario también tienen que conocer el sistema bibliotecario nacional, porque ninguna biblioteca es autosuficiente, mucho menos la de este tipo de instituciones; entonces, tiene que conocer a la biblioteca pública, a la biblioteca escolar, a la biblioteca especializada y a la biblioteca universitaria porque la gama de servicios que puede ofrecer es muy variada y todas estas otras bibliotecas del sistema bibliotecario nacional le van a ser útiles.

Siento que las bibliotecas de los reclusorios no son bibliotecas públicas en sí, ni son escolares al 100% porque están sirviendo a un grupo muy específico de la sociedad, no le están sirviendo a toda la sociedad; en ese sentido tendríamos que replantearnos estos enfoques sobre las bibliotecas de estos centros.

Es La complejidad y singularidad de estas bibliotecas están determinadas por sus usuarios, por los internos, que corresponden a diferentes grupos sociales, educativos, económicos y políticos, y en la medida que más los conozcamos, mejor vamos a diseñar los servicios de información que para ellos queremos ofrecer; entonces llego al punto que me parece vital que primero conozcamos a nuestros usuarios y después diseñemos los servicios de información; esto no quiere decir que mientras no los conozcamos no hagamos nada, pero en la medida que queramos mejorar estos servicios, en esa medida vamos a ir conociendo a profundidad a nuestros usuarios.

En esta mesa nos hemos reunido personas de diferentes especialidades pero que de alguna manera estamos trabajando con este problema que hoy estamos estudiando: los servicios de información para estos recintos especiales que pueden llamarse cárceles, penitenciarías o centros de rehabilitación. Contamos con nosotros con la Lic. Graciana

Enriquez, con la lic. Elsa Sainz, con la lic. Graciela Alvarez, con el lic. José Alfredo Verdugo Sánchez. Vamos a hacer algunas preguntas de tipo general en las que desde su punto de vista, desde el lado que les toca ver el problema, van a opinar y, posteriormente caremos la - palabra al auditorio para que hagan preguntas o comentarios.

Quisiera hacer una pregunta que podría ser como muy obvia pero - que da la impresión que no lo es: ¿podríamos tipificar al usuario de información de estos reclusorios?. Es decir, ya tenemos ^{iendo} una tipología definida de estos usuarios de información en los reclusorios, ¿determi - niéndose, en el universo de los internos?, en esta ocasión estamos - excluyendo a los otros usuarios. ¿Alguno de ustedes, que tiene cono - cimientos más cercanos con esta población nos podría decir algo?

Habla la lic. ^HErminca Enriquez:

No existe ~~una~~ ^{la} tipología escrita pero nosotros ^{si} podríamos ubicar a los tipos de usuarios internos: al usuario voluntario y al que es con - ducido, al que es inducido por parte del personal que labora tanto en la biblioteca como en el centro escolar, Las bibliotecas están dentro de los centros escolares; los centros escolares son unas pequeñas es - cuelas con su dirección, salones, laboratorios, ^{su} biblioteca. Todo este personal, intenta ~~x~~ entre sus actividades ~~x~~ acercar a la población in - terna a la biblioteca. ^{Este sería el otro} ~~Entonces, un primer~~ ^{interno que} tipo de usuario ~~acude~~, en -
 ^{primero en} forma voluntaria, espontánea a nuestra biblioteca, tiene un nivel acá - demico alto, busca en ella un espacio dentro de todo lo gris que pu - diera parecer ese reclusorio; busca en este espacio, en la biblioteca, salirse un poco de su situación difícil que es la pérdida de la liber - tad. El otro tipo, el conducido, el interno que por su cuenta no asis - te a la biblioteca, ~~es~~ ^{un} aquel que es analfabeta, que acude a clases - con ~~su~~ ^{un} asesor, el que va a la primaria, que está cursando su primer o segundo año de primaria y que el maestro del centro escolar le pide - que investigue, que haga, que busque, y es llevado por los maestros - del centro escolar a la biblioteca y le indican cómo pueden buscar o el mismo maestro le ^{indica} lee. ~~le~~

tranquilidad,

En cuanto a nuestras colecciones de las bibliotecas, son aún ^cin-
 pientes, tenemos una colección infantil que curiosamente quienes más
 la utilizan son nuestros internos de nivel académico bajo. Estos se-
 rían los dos tipos que en forma muy general podríamos clasificar, por
 que podríamos utilizar otras variables: nivel académico, edad, etc. -
 pero en este momento a mí se me ocurre hacer esa división de acuerdo
 a la posibilidad de acceder, de asistir a la biblioteca.

Habla...

Solo para complementar lo que la lic. ^HEréndica Enriquez menciona-
 ba, ^{con respecto a estos dos} los tipos de usuarios de la biblioteca dentro de los reclusorios
 y centros de readaptación social son atendidos por un equipo técnico-
 interdisciplinario: tecnología, medicina, psiquiatría, pedagogía, tra-
 bajo social, ^{es decir} etc., este personal técnico a atendido a ambos usuarios,
 a ambos les han realizado estudios, ambos han sido sugeridos para a-
 sistir ^o a talleres industriales o al centro escolar ^o a actividades -
 culturales, para trabajar en algún oficio, para realizar artesanías,
 para llevar a cabo psicoterapia, terapia de grupo, terapia individual
 etc., es decir, todos los internos ^{de los reclusorios} han pasado por servicios que les
 han indicado, que les han sugerido o ir al centro escolar o ir a cual
 quiera de las áreas que conforman el reclusorio o la penitenciaría. -
 Artes, cuando ya los internos son clasificados según el ilícito que
 han cometido, ellos deciden si van voluntariamente a la biblioteca o
 si por sugerencia del pedagogo o trabajador social, acuden al centro -
 escolar; por eso decimos que hay un recluso que es voluntario y otro
 que es sugerido, conucido para que asista a la biblioteca.

Habla la lic. Graciela Alvarez:

Creo que el auditorio mayormente es gente que esta vinculada a -
 la Bibliotecología ^{no me} más que en el aspecto específicamente penal y por-
 eso me permito hacer esta digresión: a mí me parece que como bien
 decía nuestra directora, no se puede trabajar en la biblioteca ni en
 ningún otro servicio de manera ^{aislada} privada, los bibliotecarios tienen que
 trabajar con los internos, con las autoridades, con el director del -
 centro escolar; es evidente que las bibliotecas tienen que interactuar

permanentemente con el resto de la organización. ¿Cómo tipificar a un usuario de información de manera adecuada cuando hay cosas que están fuera de la biblioteca?. Creo que el esfuerzo que ellos hacen es muy grande pero ~~creo que~~ también falta un esfuerzo extrabiblioteca para cumplir con las funciones de tipificar al usuario porque no me explico cómo podríamos hacer responsable o dejarlo exclusivamente en las metas del personal de la biblioteca el tipificar ^{a un usuario} cuando en nuestro país y en casi todos los penales se carece de una lista de la población, no existe un inventario de cuáles son los asuntos, cuál es realmente su ficha de vida, cuál es su capacitación, cuál es su profesión; ni siquiera sabemos ^{realmente a ciencia cierta} cuánto tiempo se van a quedar, eso es algo realmente terrible, no sólo para tipificar al usuario sino para saber cuándo un interno tiene que salir o no. Hay internos que han cumplido su pena y que no salen porque no se lleva un registro preciso ni ^{de que} del día ~~que~~ entró, cuál fue el delito que cometió, cuántos días trabajó y tener derecho a ser contabilizados para reducirle una pena,

Si bien esta relación de internos puede servir para muchas cosas, es un instrumento que la biblioteca necesita como insumo de primera necesidad para saber cuáles son sus usuarios y para determinar las metas de la biblioteca ^{del lugar}; no es una responsabilidad directa de los bibliotecarios pero, a la mejor, de manera contraria ^{un poco} a la lógica, los bibliotecarios podrían presentar esta necesidad de clasificación de los usuarios para referir este trabajo que depende de las autoridades y que les podría servir para tipificar a los usuarios y para un montón de cosas más, incluso para que un preso en vez de ^{salir a los} salir a los cuatro años ~~saliera~~ a los cuatro meses, yo creo que seis meses o seis días o seis horas de libertad en la vida de un ser humano pueden ser realmente gratificantes,

Cinco años

^{un poco} Estoy metiendo algo que es más amplio pero que en este momento me parece fundamental: ¿cómo algo tan importante para un servicio como la biblioteca depende de algo que no está a su alcance porque no a sido realizado por instancias superiores, y que a lo mejor podrían hacer una presión de afuera que fuera muy útil para estos mismos usuarios.

8

Habla José Alfredo Verdugo:

Esto que acaba de decir la lic. Alvarez a mi como bibliotecario me agrada mucho más y me gusta naturalmente porque lo que ella refleja en el sentido de que no existe un listado real y concreto de los ^{reos,} ^{o de los} internos o de los reclusos, da pie para que el bibliotecario profesional tenga otra fuente mas de trabajo. Normalmente el bibliotecario se ha quedado en las universidades en su mayoría y ^{por ahí} ~~alguno~~ que otro trabaja en la iniciativa privada, pero los servicios de información para estos centros no los hemos tocado. Creo que parte de la problemática que refleja la lic. Alvarez, justamente estaba en que no hay bibliotecarios profesionales, lo decía uno de los ponentes, y quizá tenemos algunos habilitados por ~~los~~ cursos que da la Dirección General de Bibliotecas, pero tampoco debemos desconocer el tipo de cursos que se están dando para que esta gente opere ^{el servicio} ~~como~~ bibliotecario.

Si bien existe la problemática, estoy seguro que un bibliotecario profesional egresado de cualquier escuela de Bibliotecología, tendría las herramientas suficientes y necesarias para realizar un estudio de usuarios y determinar cuál podría ser la lista, o la tipificación, o las categorías, o los niveles de usuarios con los que va a contar para ^{proporcionar} ~~prestar~~ un servicio de información.

Creo que es fácil poder determinar básicamente dos tipos de usuarios, sin ser recluso ni trabajador del sistema: bien o mal, quien ingresa a un servicio de estos mínimamente debe tener algún grado educativo, podría ser desde primaria hasta nivel profesional, y si nos ~~vamos~~ ^{vamos} mal posiblemente tengamos usuarios analfabetas, que ~~podría~~ ^{podría} ser ~~is~~ otro tipo de usuario. Por otro lado, lo mencionó la mtra. Morales, podríamos determinar al usuario por la razón por la que está ahí: a lo mejor el 10% entran por cuestiones criminales, el 10% por cuestiones políticas, el 20% por cuestiones sociales, ^{y demás} etc. Entonces estos podrían ser los dos grandes grupos que podría determinar como usuarios de un reclusorio, pero también estos grupos podrían ser combinados, es decir, cuántos tengo de nivel de primaria y por qué razo-

9

nes estan, si es por un aspecto criminal o un aspecto político. Puedo tener un porcentaje de usuario a nivel profesional pero también por - que razón están o viceversa, puedo nacer ^{las} ~~otras~~ combinaciones.

Si en este momento no tenemos un listado o un estudio de usua - rios, ^{yo en gran parte} lo considero porque no tenemos bibliotecarios profesionales en - los sistemas penitenciarios, y si realmente las autoridades de los - sistema penitenciarios están concientes y desean que ^{el} ~~los~~ sistemas de - información que tienen sus instituciones sean para reintegrar a la - sociedad a un individuo, realmente tendrán que ofrecer las facilita - ces para que este interno tenga la información que requiere; lo obser - vé cuando se hablaba del reglamento de los servicios; anterior a la - mesa tuve la oportunidad de leerlo y me dio la impresión, (solo mi em - presión), que se esta proporcionando un servicio ^{de información} ~~con ganas~~ de que no - se atienda, porque tengo un reglamento pero que te doy lo que creo - que te debo dar, no lo que yo sé que tu necesitas o lo que tu me pue - das pedir, y en ese sentido desde ahí le estamos fallando al interno al proporcionarle un servicio de información.

Habla la mtra. Morales;

Esta pregunta que nacía yo era como un tema pero sí tenía mucho de fondo, nos ha llevado a ver algo importante que ya se ha visto en todo el desarrollo del día: estos servicios de información que se - estan dando en los reclusorios podríamos llamarlos recién nacidos; - entonces este evento académico es interesante porque nos esta dando - a conocer a una parte de la comunidad bibliotecológica, un tipo de - biblioteca a la que hemos tenido bastante desconfianza; por otro lado, a las personas que ya estan involucradas en los servicios de infor - mación, sean o no bibliotecólogos, este foro les da la posibilidad - de poner un termómetro y ver cuáles son las inquietudes de un públi - co especializado en un área que es la bibliotecología. Estas perso - nas que estan al frente de los servicios de información han recibido o estan expuestos a una capacitación, tienen gran voluntad para pres - tar sus servicios, pero todo es perfectible y creo que este tipo de - foros académicos nos va a servir precisamente para eso, a las dos - partes del problema,

Entonces, este problema, este objeto de estudio: la biblioteca de los penales, tiene dos partes: una de profesionales involucrados en lo que es en realidad el sistema penitenciario mexicano y, por otro lado, estamos metiendo a esta esfera a los bibliotecólogos, pero creo que esto es muy buen comienzo, creo que es un primer encuentro que va a ser ^{muy} valioso para todos, desde el interno hasta el alto funcionario, la esfera de los dos estratos que estamos tratando. Creo que esto es muy importante porque estamos poniendo el dedo en varias llagas, no en una, es decir, ninguno de los que están aquí tiene soluciones, estamos simplemente abriendo un foro para exponer una problemática muy importante para el país, entre ellas sería: ¿quiénes son estos usuarios?. Hay algo muy importante que se ha dicho sobre los usuarios : que si no se les hace, se les debería hacer. En algún lugar del penal debería haber un registro de internos con una hoja de vida correspondiente. Esta hoja de vida es tan valiosa para la enfermera, para el psiquiatra, para el abogado, para el trabajador social y para el bibliotecólogo; vamos a suponer que no exista, bueno, pero es algo que jugando con los dos planos que estamos jugando, debería ^{de} existir y debería ^{de} ser una hoja pública, abierta a todo profesionista del penal que tuviera necesidad de conocer ese contenido y uno de los profesionales del penal que debería ^{de} conocer ese contenido es, precisamente el bibliotecólogo o la persona que está al frente de ese servicio de información. Ya al estar al frente de ese servicio no importa si su profesión es bibliotecología o es trabajo social o es comunicación, es el responsable y al ser ~~el~~ responsable va a tener que incidir en muchos trabajos del ámbito bibliotecológico].

Si estos empleados han recibido una capacitación técnica, ~~es~~ ^{es} es lógico, se les capacita primero en las primeras urgencias, es como el centro médico, hay una sección de urgencias, bueno una de las urgencias es poner en pie una biblioteca y empezar a dar servicio, esa es una de las urgencias, pero en la medida que superemos esa urgencia ya no vamos a urgencias, vamos al consultorio, pues -

//

anora vamos al consultorio también en biblioteca; en la medida en que ya paramos la tienda, que ya podemos prestar los libros, anora habría que abrir los ojos hacia estancias más amplias de la bibliotecología y entonces vamos a hacer un trabajo ya no de ~~primero~~ ^{pionero} sino que vamos a hacer un trabajo a profundizar, y uno de esos trabajos a profundizar es trabajar con nuestro usuario, conocerlo un poco más y entonces sería muy gratificante que en un próximo coloquio, en lugar de tener una visión tan amplia, pudiéramos ir desarrollando unas subclases de usuarios, porque yo creo que ya ese usuario voluntario y ese individuo nos va a dar pie para hacer una clasificación, vamos a suponer que de mil internos no podemos tener esa noja de vida, a lo mejor de 300 que van a la biblioteca es más fácil obtener esa noja de vida y entonces empezar a conocer a estos señores o señoras, porque, como ya se dijo, podríamos tener otras variables para la clasificación, como el nivel académico, la edad, ^{la} actividad laboral o cultural a la cual estar asignados estos internos, conocer algo más de su diagnóstico médico, penal y social, la razón de ingreso y los intereses predominantes porque así es donde vamos a poder ofrecer ^{la información} ~~le~~ que a ellos les interese y que esa información les permita tener otra sensibilización hacia la sociedad, otra sensibilidad hacia la comunidad, hacia la vida.

No es lo mismo si yo tengo un preso político y le doy una literatura que no le va a llamar la atención, a darle una literatura que le va a llegar muy adentro por el adoctrinamiento al que ^{él} está acostumbrado y a partir de esas lecturas podríamos llegar a algo más; o una persona que esa no es la razón de ser ni tampoco son sus intereses sino a lo mejor en esa noja de vida vemos que tiene intereses culturales, musicales, artísticos, tan metidos que con un empujoncito podríamos darle un espacio para su área, no sólo con la actividad de ir a tocar guitarra o estar en un conjunto coral sino también con lecturas que apuntalaran esas actividades.

Creo que en usuarios hay mucho por trabajar y que sería muy interesante que en próximas reuniones viéramos un panorama más rico en este aspecto de los usuarios.

Viendo que no tenemos una clasificación muy amplia de usuarios me gustaría preguntar si de este grupo de usuarios que asiste o de manera voluntaria o de manera inducida, podríamos saber ya que tipo de información requieren estos usuarios.

Habla....:

Además de la ya existente, ellos demandan literatura legal y en ocasiones, de tipo laboral, que no se encuentra dentro de los acervos, por ello ^{no} ~~tenemos~~ ^{acercado} ~~recurrido~~ a la Comisión Nacional de Derechos Humanos y ya esta aprobada la posibilidad de contar con un paquete completo de los documentos que edita la Comisión para cada uno de ~~nuestros~~ ^{estas} ~~nuestros~~ reclusorios; además de que también se han adquirido lo básico : constituciones, códigos, con eso se cuenta, pero se hizo la demanda de este tipo de acervo.

Quisiera hacer una precisión en cuanto a los mecanismos de información dentro de los reclusorios. Es cierto que nuestra población es flotante y que hoy tenemos ^a ~~una~~ ^{exis} ~~cantidad~~ de internos y hoy mismo por la tarde, ya tenemos a otro número, esto es lo que se ha dado a llamar que no tenemos relaciones, listas de internos, pero claro que existen y existen con precisión porque de lo contrario cualquier empleado podría decir "pues éste que ya se quede como interno". Claro que existen relaciones, se han ido mejorando estos mecanismos de información; que no le llegue a todas las áreas todos los días, eso es cierto, al bibliotecario no le llega la relación al día de la población interna pero dentro del centro escolar, que es donde esta nuestra biblioteca, nuestro director del centro escolar, que sería el jefe inmediato de nuestro bibliotecario o de nuestro personal que trabaja en la biblioteca, cuenta también con estas relaciones y además, se lleva un archivo educativo en el que se van anotando y se explican documentos que hacen constar la participación diaria del --

interno. Cada interno que asiste al centro escolar tiene un carnet en donde se van registrando sus asistencias, esto era muy importante a clararlo porque un motivo por el cual el interno asiste a actividades de tipo educativo, ~~y~~ entre esas actividades de tipo educativo esta la asistencia a la biblioteca, es obtener beneficios de ley a través de estas constancias que expide el director del centro escolar, constancias basadas en la información que le da el bibliotecario, en la información que le da el asesor de primaria, de alfabetización, de secundaria, de preparatoria, de los instructores ^{de capacitación} de los cursos extraescolares, de extensión académica.

El director ^{del centro escolar} expide estas constancias, mismas que son anexadas al expediente único del interno, queda copia en el archivo del centro escolar y el original es para el interno para que él tenga la posibilidad de hacerlo válido en el momento justo de su proceso, cuando él considere que ^{sea} necesario hará uso de esa constancia que el director del centro escolar, por ser personal de la Secretaría de Educación Pública expide a nombre de la SEP, para que el interno haga uso de él cuando lo considere pertinente o cuando su abogado lo considere pertinente. Sí, existen registros y sí existen listas, quizá la lista que pueda alguien solicitar el día 29 de junio en el centro escolar no coincida exactamente con la gente que a la hora que se solicitó exista así, pero sí era la lista del viernes 26. Se ha ido mejorando, hay en ocasiones retrasos en esta información pero de que existe un control de quien entra y quien sale, claro que existe. Sobre el tipo de información y sobre los usuarios que asisten a las bibliotecas

Habla José Alfredo Verdugo: y también sobre la formación y sobre la vida de los internos, existe.

Estamos hablando de la información que requiere el interno y, como cualquier tipo de usuario, va a requerir de tres tipos de materiales o informaciones: materiales de caracter informativo, formativo y recreativo. En los primeros englobo por ejemplo: periódicos, revistas, panfletos, folletos; en los formativos: material que va a apoyar directamente su nivel y su formación académica (primaria, secundaria, etc.); y en los recreativos: el material literario general incluyen

novela, cuento, teatro, drama. Debemos tener en mente estos

INFORMACIÓN -

niveles por lo menos y ocasionalmente darlo al usuario de acuerdo a la necesidad inmediata. y a su requerimiento inmediato.

Habla:

Para reconfirmar lo que ya se ha dicho, todo interno que llega a un reclusorio lo primero que se hace es estudiarlo para poder clasificarlo, y estudiarlo para poder conocer sus condiciones físicas, psicológicas, formativas. Existe esa formación. Quisiera recordar un poco asociándolo con lo que señalo el Lic. Verugo de "te doy" pero recuerde los que el proceso cultural de este país que no es precisamente el que todos desearíamos, luego, el avance educativo, que no es precisamente el que todos desearíamos y el avance penal, el avance jurídico que los centros de readaptación ^{social} tienen que tampoco es exactamente el que a muchos nos gustaría tener; de tal manera que todo esto relega un poco la información que quisieramos tener. Las fichas técnicas existen en los reclusorios, podríamos tener ~~mas~~ información sobre los internos pero por supuesto estos reglamentos, estas leyes en los centros de readaptación, son manejados por ^{ellos} manos y por supuesto por material maleable, por supuesto las cosas no se dan ni siquiera como se reglamentan, de tal modo que ^{es cierto que en} algún tipo de información que los bibliotecarios podrían tener sobre los internos no se tienen no porque no exista la información escrita sino ^{porque} ~~ya~~ lo mejor ~~porque~~ habrá cosas que nos permiten conocer claramente de los internos.

Lo que si me parece muy importante en este momento (a pesar de las estructuras que rigen los reclusorios y centros de readaptación social) sí es muy importante el logro en el sentido de haber instalado 10 bibliotecas, una en cada centro de readaptación social, que se les este atendiendo en este sentido a los internos; independientemente de las carencias que ya hemos mencionado, independientemente de si el encargado de la biblioteca es bibliotecólogo o no, independientemente de si el material bibliográfico con el que cuentan las bibliotecas es adecuado o no, estamos en proceso, ese es nuestro trabajo, ese es nuestra labor, Ya que contamos con las bibliotecas, con el personal,

con el apoyo de otras direcciones, nuestro trabajo por supuesto será tipificar a los internos, nuestro arduo trabajo será por supuesto - buscar, encontrar, estudiar, de tal manera que podamos dar al interno el material que necesita, es decir, que nuestras bibliotecas en los reclusorios no tengan solamente material legal o político, porque no a todos los internos les interesa el asunto legal o político, porque recordemos que hay banqueros, recordemos que hay psicólogos, recordemos que hay abogados, recordemos que hay "erizos" (la gente que no tiene dinero, que no tiene una formación) así como hay gente-analfabeta hay gente preparada, hay artistas en los reclusorios; de tal manera que no creo que podríamos tener información bibliográfica en una biblioteca de reclusorios con un solo tipo de información, - ese es nuestro trabajo, por supuesto centrales administrativas que manejamos en los reclusorios, que estamos en pro de la educación de los internos, ese es nuestro arduo trabajo, buscar el tipo de información que requieren, que tipo de atención bibliográfica, ^{bibliotecaria} del centro escolar, de educación, de eventos culturales.

Habla Graciela Alvarez:

No quisiera que se tomara la insistencia como una puesta en duda o como una reiteración de un dato ⁱⁿexistente. En mi anterior intervención yo les decía que les iba a contar algo que me parecía verdaderamente grave que no existiera una relación, un inventario real - del número de reclusos que existían en el penal, del tipo de delito por el cual eran sospechosos de haber cometido y el tiempo que tenían de estar en este reclusorio.

Quiero aclarar que esto por desgracia existe, ahora bien, creo que mis colegas cuando dicen que sí existe, efectivamente existe una lista de cuántas gentes están en el penal, digamos que sí existe una clasificación inicial, quiero decir que el comentario de esto es que ojalá solo fueran ellos pero hay reclusorios donde hay gente que ya cumplió incluso su condena y sigue así.

La tragedia de este país es el centralismo y aquí puede ser de aquí allá, bibliotecas, personal de trabajo social y psicoterapeuta que clasifica a los internos, en estos reclusos del Distrito Federal. Desgraciadamente cuando yo les cuento esa terrible historia de ciencia ficción puede haber gente que porque no está adecuadamente listada y registrada, pasa privada de su libertad mucho más tiempo del que debería, eso ocurre en este país, a lo mejor en los del Distrito Federal la incidencia de que por ahí alguien ya haya cumplido la condena y se queda, es ínfima pero por desgracia en el resto de los penales, comparados con los seis o siete del Distrito Federal, si ocurre, y ocurre como en muchas otras cosas, en el Distrito Federal el índice de analfabetismos es más reducido, el índice de niños no vacunados es casi inexistente, pero vayámonos un poquito afuera de esta gran urbe y nuestros conciudadanos viven como si estuviéramos en la edad media, y en la edad media quiere decir: no vacunas, no servicios médicos y no bibliotecas en las cárceles, improvisadas en talleres o raneros.

Hable Estela Morales:

Creo que la aclaración que nos hace la Lic. Graciela Alvarez es importante porque creo que esta es una mesa ^{de trabajo} académica en que estamos hablando de cosas en el deber ser y el ser; entonces quisiera que no se sintiera que es una crítica a un sistema de reclusorios, al contrario, nuestra intención no es criticar a este sistema de reclusorio porque al contrario, es el que nos ha dado la ^{posibilidad} oportunidad de hacer este foro, hay un gran reconocimiento a ellos y al sistema pero, precisamente esto nos permite ver al país, una radiografía muy general, y esto nos permite ver que es muy importante lo que se está haciendo y entre más pase el tiempo más vamos a notar esto en la diferencia que se va a establecer entre los penales que tienen un servicio de información y los que no lo tienen y, posteriormente veremos diferencia entre los que tienen un buen servicio de información, un regular servicio, un mal servicio y los que no tienen; porque a lo mejor vamos a descubrir que un mal servicio de información es ^{peor} ~~peor~~ que no tenerlo.

Porque aquí estamos hablando de ^{este} ~~un~~ usuario que todavía no tenemos muy claro como es en su clasificación y estamos viendo de que requieren ellos y también veríamos que piden ellos, porque en esta falta de conocimiento de nuestro usuario que a lo mejor le estoy dando algo de información que no es la adecuada para ese núcleo, Aquí cuando la lic Elsa dice: tenemos psicólogos, médicos, ingenieros, tenemos gente muy brillante, entonces ^{le ahí que} ~~si~~ el bibliotecario desde afuera puede decir qué necesita esa persona; porque esa persona si académicamente esta bien formada, él sabe claramente lo que quiere y se siente ofendido si no se le da lo que ^{el} quiere sino lo que creemos que requiere. Porque el que esta recluido no ha perdido facultades mentales, ni físicas ni emocionales, solo esta privado de su libertad, pero no ha perdido nada de lo que es fundamental y que es fundamental para ^{un} ~~el~~ ejercicio de la lectura en las bibliotecas.

También es muy importante que no presunamos qué es lo que ellos quieren sino que averiguemos qué es lo que ellos quieren. Si realmente queremos tener ese enlace y si realmente queremos hacer algo positivo, y cito a alguien muy importante que me recordó la lic. Catalina ^m ~~hau~~ ~~ais~~: nuestro exdirector de Femex es una gente que tenía muy claro qué quería si se acercaba a la biblioteca y que creo que si no lo decía si lo sentía profundamente, una ofensa criminal si se le ofrecía algún panfleto para entretenerlo cuando su familia le podía comprar lo que quisiera. Creo que así esta un ejemplo muy brusco de que tenemos que conocer a nuestro interno, el necesitaba obras que ^{el} conseguía directamente en Londres o en Washington.

Por otro lado no vamos a poner una personalidad como el exdirector de Femex pero pongamos ahora otro caso interesante: un preso que era dirigente del movimiento 2 de octubre, era una persona que no tenía las mismas facilidades económicas ni la misma posibilidad académica pero era una gente muy fogueta en aspectos sociales y políticos de nuestra vida y que había leído porque en esos sectores se lee mucho, no recreativo pero se lee. El también si estaba buscando, por

ejemplo, literatura legal o laboral o de tierra³ ya tenía un conocimiento previo y quería algo muy específico y tampoco le podíamos dar una cosa en general para que me deje de molestar.

Aquí es donde tenemos que hacer ese enlace y que ese enlace sea realmente provechoso, exitoso y esto lo vamos a tener conociendo a nuestro usuario para saber que quieren ellos y luego si poder inferir que requiere; porque hay diferencia entre lo que quiere y lo que requiere, pero no lo podemos inferir.

Me gustaría hacer otra pregunta: cómo podemos ayudar a estos internos en su educación y ^{re}readaptación a través de los servicios de información^{*} y esto estaría unido con qué características debería cubrir la colección que deberían de tener estas bibliotecas; porque a lo mejor descubrimos que lo que tienen es una colección de biblioteca pública, a lo mejor tienen una colección de biblioteca escolar pero ya con un conocimiento aunque sea poco y somero de nuestros usuarios, ¿qué pensaríamos que debería de formar parte de estas colecciones? y ^{me}me gustaría rescatar uno de los elementos que se dieron en las mesas primeras que sería este trabajo de terapia: que hay una terapia a través del trabajo, pero la biblioteca podría ser una terapia a través de la lectura y creo que en la terapia del trabajo sí podríamos incluir el trabajo en la biblioteca y creo que todas las personas que son útiles para un taller, también podrían ser útiles para trabajar en la propia biblioteca y muchas veces podrían ser un enlace más efectivo con ~~nuestro~~ ^{este} usuario porque es un colega en el recinto, está bajo las mismas leyes, están conviviendo con los demás en otro plano, no en el del funcionario o empleado, sino en el de la gente que esta caminando en los pasillos con una problemática muy parecida.

Me gustaría que se viera cómo deberían ser estas colecciones y cómo podrían estos servicios a través de sus colecciones ayudar a estos programas que ya tienen institucionalizados en penal: la educación, la capacitación y la readaptación.

Habla ...

¿Cómo deberían ser estas colecciones?. Deberían ser más amplias de las que tenemos, contanco con las que ya existen que es la general, la de consulta, la infantil, ampliarlas y agregar la colección de materiales audiovisuales; creo que esta colección es la que nos hace más falta en este momento en todos nuestros reclusorios. Al final de la exposición mencionaba la proximación de adquirir una biblioteca pública, esperemos que se consolide este proyecto y con ello se implementaría y se haría más atractiva y sí se cubrirían muchos de los intereses de nuestra población, creo que por ahí podríamos empezar. Sabemos que apenas empezamos pero el material audiovisual sería un buen complemento.

Habla José Alfredo Veraugo:

Esta pregunta que nos hace la Srta. Morales se podría contestar claramente si en este momento tuvieramos la definición de usuario porque aquí hay dos vertientes: ya sabemos que tenemos colecciones de carácter público, tenemos bibliotecas públicas, sin saber si esto es lo que requieren, si es lo que se necesita, pero esto es lo que nos dio el programa, existen y con esto se da el mínimo o el gran servicio que estamos ofreciendo y, por otro lado, en el trabajo del Lic. Román se reflejaba la intención o la propuesta de que las bibliotecas en un reclusorio deberían ser con ~~las~~ características de ~~una~~ biblioteca escolar, efectivamente, no podríamos determinar que la biblioteca sea escolar o pública; quizá lo que tendríamos que ver es que esta biblioteca o esta colección cubriría características más bien de una biblioteca especializada, no especializada por área de conocimiento sino por el tipo de material que se requiere y aquí si nos estaríamos desviando hacia uno u otro tipo de biblioteca, ya mencionaba, lo que sí podría pensar es que las colecciones de esta biblioteca tendrían que ser justamente abarcando los intereses y las necesidades de los usuarios en términos generales, de un reclusorio, porque también decían que el recluso va y viene, tenemos 20 con unas características, después llegaban 40 con ~~unas~~ características iguales, parecías o to-

talmente diferentes pero si tendríamos que tener, de alguna manera el perfil general o la media de la necesidad de información de un usuario tipificado de un sistema penitenciario o de un reclusorio y creo que la variedad en el tipo de las colecciones va a estar determinada por ese estudio, por esa característica del usuario.

Habla Estela Morales:

Creo que en la medida que podamos tipificar a nuestro usuario, como decía el lic, Verdugo, no importa si salen 20 y entran 20, esos 20 los podemos analizar e incluirlos en el casillero que ya previamente hemos diseñado como tipo de usuario.

De lo que se ha dicho aquí suponíamos que la gente pide literatura legal, laboral, infantil (aunque no tienen niños pero como el nivel educativo, el nivel de desarrollo de la persona, puede sentirse muy a gusto leyendo esa literatura) literatura especializada y se esta hablando ya de otro tipo de materiales como podrían ser los audiovisuales, que podrían ocupar un lugar muy importante en la población, sobre todo de bajo nivel académico porque les es más fácil interactuar con un video que interactuar con un libro, entonces esto podría enriquecer mucho la colección.

Habla...

Solo dos situaciones: se habla mucho de la tipificación, que es un requisito importante; para concluir mi intervención quisiera decir que el grupo de personas que conforma la población de un reclusorio, ya sea femenino o varonil, es exactamente igual a la sociedad que esta aquí afuera, solo que en pequeño, solo que somos menos, no hay ninguna diferencia, es exactamente igual, con las mismas características. Tenemos de todo un poco y también hay niños, en el caso del centro femenino de readaptación social tenemos niños de internos y esta administración se ha preocupado por dar un curso al Centro de Desarrollo Infantil que dentro de él existe en donde los niños acuden desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde, así desayunan, comen, son atendidos por personal docente de la Secretaría de Educación Pública, por educadoras y también, estos niños acuden a la biblioteca que esta

centro del reclusorio juvenil. En nuestros reclusorios hay de todo, es una micro-sociedad, exactamente como lo que hay fuera afuera.

Habla Estela Morales:

Me gustaría pasar la palabra a la concurrencia, si tienen alguna pregunta o algún comentario que hacer a la mesa, serían bien recibidos:

Habla una persona del público:

Soy Isabel Castillo y soy del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. ¿Cuáles son las causas por las cuales los reclusos estarían movidos a acudir a la biblioteca?. En la Dirección General de Bibliotecas se realiza investigación en cuanto a las bibliotecas que abarcan, que son bibliotecas públicas, este tipo de investigaciones se hacen a nivel nacional, así se dan algunas de las razones para que los usuarios vayan a la biblioteca, para que tomen un libro, para que lea finalmente; las razones que ustedes dan son razones basadas en investigaciones o son razones que a ustedes les surgieron?

Habla Estela Morales:

Estas razones están basadas no en el conocimiento de las bibliotecas del penal porque en eso no tengo ninguna experiencia, sino en los estudios que hay sobre los reclusos.

Los estudios que usted menciona los conozco, son muy interesantes, muy importantes, pero no están hechos especialmente para la comunidad de los reclusorios porque aunque es una sociedad en pequeño, hay una determinante que varía la conducta que es el estar privados de la libertad, la sociedad que está fuera de esos reclusorios no tiene esa determinante, entonces, el estar privado de la libertad y, con razón o sin razón considerarlos culpables de algo, cambia la conducta del ser humano.

Estas características que mencioné de soledad y aislamiento son cuadros psicológicos que presenta un interno en términos generales; entonces una de esas causas puede ser útil para ir a la biblioteca, simplemente se hace una reunión entre la característica psicológica del interno y lo que podríamos utilizar como un elemento para llamar el interés hacia la biblioteca, que es lo que normalmente se hace en-

una biblioteca de otro tipo, nada más que en una biblioteca pública de tipo general como son las que ustedes trabajan en el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes hasta este momento no toma en cuenta esas características específicas de un recluso sino de una sociedad abierta: de un niño, de una ama de casa, de un estudiante y de un investigador que va ocasionalmente a algunas de las bibliotecas que ustedes manejan.

Habla una persona del público:

Soy Luz María Mencoza de D.G. en la UNAM. ¿Existen algunos reclusos ya sea voluntarios o conducidos que deseen acudir a la biblioteca y que no puedan hacerlo?

No. Como parte de las actividades de los bibliotecarios, ellos tienen la obligación de destinar parte de su tiempo en hacer visitas guiadas en cada dormitorio, los reclusorios tienen 10 dormitorios y en cada dormitorio tienen que hacer labor para que los internos acudan al centro escolar, hay quienes, por más que se les insista, nunca lo han visitado pero a nadie se le obliga.

Los reclusos pueden ser voluntarios o conducidos, nunca obligados.

¿Hay censura en algún tipo de materiales?

No, no lo hay porque nuestra biblioteca no es la biblioteca sexta, ni es tampoco la biblioteca de Madrid, ni es siquiera la biblioteca México, no hay censura, no pensamos que los centros de readaptación ^{especial del D.F.} son aquellas masmorras espantosas que existieron, ni siquiera es Lecumberri, a pesar de que Lecumberri existió como tal, no son lugares en los que se les tortura físicamente, sino para que tendríamos un centro escolar, sino para que hubieramos logrado tener una biblioteca dentro del centro escolar, no hay censura en ningún sentido bibliográfico.

Todo el acervo que nos proporcionó la LGB así como bibliotecas presidenciales, el INER, hemos recibido algunas otras donaciones, nunca ha sido revisada por las autoridades del reclusorio, lo que nos tienen a bien otorgar se recibe y es puesto a la ~~información~~ disposición de toda la población interna.

700 se transcriben. O, en los libros las preguntas porque se dijo que no procedía hacer tantas preguntas.

Habla Estela Morales:

Esa colección que les dan a los reclusorios es una colección que ya esta oficializada ^{de antemano} porque es la que se le da a todas las bibliotecas públicas que reúnen las características de población.

Habla Carlos Camacho Solón, subdirector del Centro de la Dirección General de Reclusorios:

El punto de mi intervención es abundar un poco en cuanto a cómo se manejan los mecanismos para tratar de establecer el nivel académico de las personas que ingresan a un reclusorio: precisamente dentro del centro de observación y clasificación se maneja un término para tratar de establecer a través de la entrevista que realiza el área de pedagogía, cuál es el nivel académico de ese interno y se trata de fomentar siempre a que acudan al centro escolar con el propósito de que ellos mismos se hagan acreedores a los beneficios a que se refiere la ley de Normas Mínimas, esto es, que las personas que trabajan y que estudian y que observan una buena conducta, se ^{hacen} ~~van haciendo~~ acreedores a que se les descuente un día de la sentencia; entonces, muchos son voluntarios, muchos son porque saben que si no realizan esa práctica no se van a poder hacer acreedores a ese beneficio a que se refiere esa ley de normas mínimas; es por esto que muchos estan pegados al centro escolar, pegados a ^{los} talleres.

Precisamente la Subdirección Jurídica lleva un cómputo y a través de ese cómputo un mes antes se avisa a la Dirección General de Prevención y Readaptación Social para que tenga conocimiento de que esa persona esta en **vísperas** de poder obtener su libertad y ya de allí directamente de la Dirección Gral. de Prevención y Readaptación se envía un documento que esta avalando que esa persona puede obtener su libertad. Quiero dejar bien en claro que no se nos pasa siquiera una hora de que una persona se vea ilegalmente privada de su libertad porque apoyados en la misma Comisión de Derechos Humanos o en otras instancias que sería la propia Procuraduría, ese interno a través de su familia o a través de sus abogados, podrían fincar una responsabilidad de tipo penal contra las autoridades del centro por estarlo privando de su libertad.

una hora más o unos minutos más del tiempo que realmente la autoridad competente le dictó como sentencia.

Habla Esteban Ruiz de _____ de la IGR

Las bibliotecas no tienen el acervo deseado, ni siquiera sabemos cuál es el ideal, por eso estamos sentados aquí, por eso estuvimos - aquí estas horas. Son instituciones híbridas porque intervenimos mucha gente e instituciones con voluntades e iniciativas distintas y también se tienen que desarrollar estrategias ^{de} ~~de~~ ^{vari} ~~de~~ ^{géneris} y que están todavía por elaborar.

Mtra. Morales, lic. Verugo y toda la gente del Colegio de Bibliotecología, de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía y Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, ~~les~~ ^{le} ~~invita~~ ^{Requisito} ~~mos~~ como IGR a incidir precisamente en estas cuestiones, en la cantidad, en la calidad de nuestros acervos y de los servicios y es un problema que en conjunto tendríamos que construir, para lo cual a nivel de petición, casi de súplica les invitamos.

Habla Estela Morales:

Esto lo hemos reiterado toda la mañana de que para nosotros, del campo de la bibliotecología es un campo virgen, en realidad, mucha de la literatura que hemos usado para esta mesa y para las anteriores, para la biblioterapia, estamos apoyándonos en literatura del extranjero, porque sí tienen mucha ~~más~~ tradición las bibliotecas de reclusos ^{en el} ~~del~~ extranjero, sobre todo en los Estados Unidos y en la Gran Bretaña; lamentablemente en México todavía no tenemos una masa crítica en ese tema y por eso es la fascinación de participar en estos eventos y ^{se} ~~se~~ ^{abrir} ~~de~~ este foro público que nos enriquece a todos, es más, a la misma Comisión de Derechos Humanos que aparentemente podría ser el ojo crítico de la reunión la puede enriquecer en este campo y ^{de} ~~de~~ como ella misma nos lo presentó en la mesa, a través de los servicios bibliotecarios se podría llegar a otras instancias de esta problemática de los penales porque la biblioteca no es el centro del universo, mucho menos el centro del penal; es una parte de toda la compleja problemática de un penal, entonces, dice usted que no sabe cual es el acervo -

ideal pero hay muchas bibliotecas que no son de los penales pero que tampoco sabemos cual es el acervo ideal; no tenemos problemas nada más en las del penal, muchos otros centros no sabíamos dictatorialmente decir cual es el acervo ideal porque la política de selección de acervos tiene una gran carga ideológica al fianl de cuentas, entonces esa carga ideológica siempre va a estar presente y lo que podría ser ideal para un sector, aún de una biblioteca especializada, (no especializada en el sentido de los reclusorios sino temáticamente, vamos a suponer, Energía nuclear, aún lo que podría ser ideal para un sector podría no ser el ideal para el otro sector y bajo una determinante ideológica, simple y llanamente, entonces, es muy difícil llegar a ese acervo ideal.

No se transcribiam los adelances sobre preguntas que no correspondian a la Mesa.

Agradezco la participación de los ^{pane} ~~pena~~listas, na sico muy útil para todos, al menos para el sector bibliotecológico si lo es, pero creo que también lo es para el sector de los reclusorios y para la propia Comisión ~~de los Derechos Humanos~~. Creemos que precisamente en un esfuerzo conjunto tanto de los reclusorios como de la propia Comisión Nac. de Derechos Humanos y todo el medio bibliotecario, sí podríamos sacar no nada más resultados en el propio reclusorio sino que esto serviría nacia los internos, que son parte de la sociedad y a nosotros los bibliotecólogos nos esta dando un campo de trabajo muy importante y sobre todo un campo de investigación, porque mucho de lo que estamos tomando esta en otra realidad, es una realidad que no es la mexicana; no es nada más que haya diferencias entre el Distrito Federal y los estados sino que aquí mucho los hay entre un país desarrollado, con una problemática de delito diferente a la de nuestro país.

Entonces, sí nos esta dando un campo de trabajo en la investigación tanto a los bibliotecólogos como a otros profesionistas, porque ahí la investigación bibliotecológica que se haga en este campo no puede ser unidisciplinaria, en la investigación tendrá que ser interdisciplinaria, como lo es el trabajo de la propia biblioteca de-

estos penales y como lo es el trabajo de ^{los} penales.

Gracias a los ^{para} penalistas primero, por todas sus aportaciones y a ustedes que estan del otro lado, gracias por su asitencia y participacion.

----- o -----

Para abordar el punto final del programa de este coloquio se encuentran en el presidium la lic. ^lHerminia Enriquez, la lic. Elsa Sainz, ambas de la Direccion Gral. de Reclusorios y Centros de Readaptacion del Depto. del Distrito Federal; la ^lMtra. Estela Morales Campos del CUIB y el lic. José Alfredo Veraugo, del Colegio Nac. de Bibliotecarios y el lic. ^{Miguel} Leal Cruz, a quien pedimos tome la palabra para que de clausura a este evento.

Habla el lic. ___ Leal Cruz:

Agradezco a la Universidad Nacional Autónoma de México, al Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, al Colegio ^{Nal.} de Bibliotecarios así como a la Comisión ^{Nal. de} Derechos Humanos por haber hecho posible el participar en un evento de esta naturaleza.

La modernización del sistema penitenciario, en particular el de la Cd. de México, abarca aspectos muy diversos entre los que destacan los servicios bibliotecarios y de información *en los centros de Reclusión*

La transformación del régimen penitenciario en base a ideas claras como las vertidas hoy aquí, permitirá generar las respuestas idóneas y oportunas para incidir en los individuos privados de su libertad a efecto de que puedan retornar a la sociedad con el suficiente bagaje axiológico y cultural para encontrar en sus núcleos primario y secundario, las alternativas para su estabilización y desarrollo como personas económicamente productivas y socialmente afectivas.

Los sujetos privados de su libertad no se pueden marginar del grupo social. Si consideramos que el fin último de la prisión es lograr mediante la readaptación reincorporar al individuo a la sociedad, se tornaría absurdo tratar de sustraer a la prisión a quienes la habitan del entorno social del país y ^{de} su ciudad.

Es aquí donde los sistemas de información permiten mantener un vínculo con la cultura, con la dinámica social exterior a la prisión.

Informar no es solo hacer saber sino hacer opinar, invitar a la reflexión, es darle a cada individuo elementos de juicio que lo separen de su pasividad, que lo hagan profundizar en las causas y no -- únicamente lamentar los efectos, que le permitan ^{analizar y} explorar la obra de sí mismo y otorgar un esquema no sólo de sus derechos sino ^{también} un claro-sentido de sus obligaciones.

Ser libre es un complicado juicio. Supone el conocimiento de la sociedad y de la historia que la ha integrado, exige una clara no - ción del respeto a la verdad y conlleva la obligación de ejercer la libertad sin lesionar el derecho de otros. Es así como sentimos que es un deber moral, profesional, de los sectores público, social y - privado, de autoridades, de los investigadores, académicos, partici- par activamente en la búsqueda de soluciones prácticas y viables en- la problemática penitenciaria.

En la medida en que se continúen con eventos académicos como el que hoy nos convoca, y se ponderen las propuestas generadas y se ana- lize su instrumentación son actitud real de trabajo, con perseveran- cia en el esfuerzo, con cohesión institucional, estaremos influyendo no solo en la población penitenciaria sino en la comunidad toda.

Para finalizar con estos comentarios ^{contando con la seguridad} de que seguiremos trabajando en beneficio de ^{los derechos humanos de quienes se encuentran} la libertad, con convic- ción les reitero mi reconocimiento y el que por mi conducto les ex- presa el lic. David Garay Maldonado, director ^{General} de Reclusorios y Cen- tros de Readaptación Social del Distrito Federal, por su valiosa co- laboración. Muchísimas gracias.

INFOBILA